

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,
Vengo en concederle la Medalla al Mérito Turístico en el sector de la hostelería.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
JOAN CLOS I MATHEU

18835 *REAL DECRETO 1453/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico en el sector de otros servicios turísticos a don Félix Arévalo Sancho.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Félix Arévalo Sancho.

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en concederle la Medalla al Mérito Turístico en el sector de otros servicios turísticos.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
JOAN CLOS I MATHEU

18836 *REAL DECRETO 1454/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico al hotel Inglaterra, Sevilla.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el hotel Inglaterra, Sevilla.

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en concederle la Placa al Mérito Turístico.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
JOAN CLOS I MATHEU

18837 *REAL DECRETO 1455/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico al tour operador Abreu, Portugal.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el tour operador Abreu, Portugal.

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en concederle la Placa al Mérito Turístico.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
JOAN CLOS I MATHEU

18838 *REAL DECRETO 1456/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico en el sector público a don Fernando Panizo Arcos.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Fernando Panizo Arcos.

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,
Vengo en concederle la Medalla al Mérito Turístico en el sector público.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
JOAN CLOS I MATHEU

18839 *REAL DECRETO 1457/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico en el ámbito internacional a don José Antonio Tazón García.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Antonio Tazón García.

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en concederle la Medalla al Mérito Turístico en el ámbito internacional.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
JOAN CLOS I MATHEU

18840 *REAL DECRETO 1458/2007, de 29 de octubre, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico a la fundación César Manrique.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la fundación César Manrique.

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

Vengo en concederle la Placa al Mérito Turístico.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
JOAN CLOS I MATHEU

18841 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se publican las cuentas anuales del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía correspondientes al ejercicio 2006.*

El artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece que «las entidades que deban aplicar principios contables públicos, así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el “Boletín Oficial del Estado” el balance de situación y la cuenta del resultado económico patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales. A estos efectos la Intervención General de la Administración del Estado determinará el contenido mínimo de la información a publicar».

En este contexto, la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, determina el contenido mínimo de la información a publicar en el “Boletín Oficial del Estado” por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil.

En su virtud, esta Secretaría General de Energía, como Presidente del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), acuerda disponer la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Madrid, 1 de octubre de 2007.–El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA
Balances de Situación
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Inmovilizado			Fondos propios (nota 13)		
Gastos de establecimiento (nota 5)	4.267	8.508	Fondo social	12.025.534	12.025.534
Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	339.917	4.930.180	Aportaciones del Estado	174.122.049	158.941.745
Inmovilizaciones materiales (nota 7)	87.547.680	88.372.884	Reserva de revalorización	2.354.376	2.354.376
Inmovilizaciones financieras (nota 8)	14.996.811	14.031.625	Resultados de ejercicios anteriores	3.040.746	3.040.746
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo (nota 9)	10.865.117	16.118.164	Resultado del ejercicio	1.630.489	-3.202.086
Total Inmovilizado	<u>113.753.792</u>	<u>123.461.361</u>	Total fondos propios	<u>193.173.194</u>	<u>173.160.315</u>
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	Subvenciones de capital (nota 14)	1.779.326	1.938.693
			Intereses diferidos a largo plazo	0	8.544
			Provisiones para riesgos y gastos (nota 15)	3.299.433	3.545.140
Activo circulante			Acreeedores a largo plazo		
Socios desembolsos exigidos	0	73.950	Acreeedores diversos	0	19.838.478
Existencias (nota 17)	157.299	181.004	Desembolsos pendiente sobre acciones no exigidos (Anexo I)	1.222.309	147.615
Deudores (nota 10)	69.700.220	21.483.378	Cuentas en participación	381.523	420.322
Deudores por subvenciones			Total acreedores a largo plazo	<u>1.603.832</u>	<u>20.406.415</u>
Cuentas financieras			Acreeedores por subvenciones	317.945	245.395
Inversiones financieras temporales (nota 20)	35.570.000	120.700.000	Acreeedores por programas de Ayudas (nota 16)	3.600.878	6.030.629
Otras cuentas financieras	162.031	69.510	Otras deudas no comerciales	0	2.275.704
Tesorería (nota 12)	181.384.001	10.275.032	Ajustes por periodificación	778.790	177.916
Ajustes por periodificación	155.558	136.135	Total acreedores a corto plazo	<u>201.027.116</u>	<u>77.321.263</u>
Total activo circulante	<u>287.129.109</u>	<u>152.919.009</u>	TOTAL PASIVO	<u>400.882.901</u>	<u>276.380.370</u>
TOTAL ACTIVO	<u>400.882.901</u>	<u>276.380.370</u>			

INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA
Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

<u>Gastos</u>	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>	<u>Ingresos</u>	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Gastos de explotación			Ingresos de explotación		
Gastos de la propia actividad (nota 17)	8.467.616	12.469.889	Ventas netas (nota 18)	19.467.851	22.305.554
Reducción de existencias en curso	0	0	Aumento de existencias en curso	12.277	10.702
Gastos de personal (nota 19)	6.589.420	6.373.541	Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado (nota 4(a))	92.415	203.324
Dotaciones para la amortización (nota 5, 6 y 7)	8.691.222	8.964.209	Otros ingresos de explotación	13.501	42.515
Variación provisiones de tráfico (nota 10)	1.353.193	115.990	Subvenciones a la explotación	65.832	285.399
Otros gastos de explotación	3.184.782	3.224.252			
Total gastos de explotación	28.296.233	31.147.881	Total ingresos de explotación	19.651.876	22.847.494
Beneficios de explotación			Pérdidas de explotación	8.644.357	8.300.387
Gastos financieros			Ingresos financieros	4.654.444	1.878.022
Gastos financieros y gastos asimilados	0	481.775	Otros intereses e ingresos asimilados (nota 20)		
Total gastos financieros	0	481.775	Total ingresos financieros	4.654.444	1.878.022
Resultados financieros positivos	4.654.444	1.396.247	Resultados financieros negativos		
Gastos extraordinarios			Pérdida de las actividades ordinarias	3.989.913	6.904.140
Variación provisión inmovilizado (nota 7 y 8)	1.705.350	-1.951.439	Ingresos extraordinarios	124.893	967.621
Pérdidas procedentes del inmovilizado (nota 21)	80.447	2.980.256	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio (nota 14)	206.328	166.930
Gastos extraordinarios (nota 21)	886.243	410.750	Ingresos extraordinarios	7.961.221	4.007.070
Total gastos extraordinarios	2.672.040	1.439.567	Total beneficios e ingresos extraordinarios (nota 21)	8.292.442	5.141.621
Resultados extraordinarios positivos	5.620.402	3.702.054	Beneficio antes de impuestos	1.630.489	
Pérdidas antes de impuestos	3.202.086		Impuesto sobre sociedades (nota 22)		
Pérdidas del ejercicio	3.202.086	3.202.086	Beneficio del ejercicio	1.630.489	

IV. MEMORIA

Aspectos Generales de Carácter Legal y de Funcionamiento

(a) Naturaleza

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), es un organismo público adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaria General de Energía, que se rige por la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, al haberse configurado como una Entidad Pública Empresarial de la prevista en la letra b) del apartado 1 del artículo 43 de dicha ley, de acuerdo con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, así como por la disposición adicional Vigésimoprimer de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986, y por sus estatutos, aprobados por Real Decreto 2100/1998 de 25 de septiembre, y demás disposiciones legales de aplicación. Dicha entidad goza de personalidad jurídica propia diferenciada, así como de autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines, actuando sometida al ordenamiento jurídico privado.

(b) Fines

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (en adelante IDAE o el Instituto), tiene los fines siguientes:

- Proponer, adoptar y ejecutar, en su caso, las directrices, medidas y estudios que sean precisos para obtener el nivel idóneo de conservación, ahorro y diversificación energética en los sectores industrial, agrícola o de servicios, pudiendo, a tales efectos, realizar cualquier clase de actividades y servicios tanto en relación con las Administraciones y Empresas Públicas, como con cualquier entidad, empresa o persona privada.
- Analizar, determinar, proponer y ejecutar las medidas necesarias para obtener políticas energéticas sectoriales eficaces, fomentar la utilización de nueva tecnología en equipos y proyectos e incentivar el uso de nuevas fuentes de energía, la racionalización del consumo y la reducción de los costes energéticos.
- Analizar, definir, proponer y aplicar programas tendentes a adaptar las fuentes de energía renovables a la oferta energética.
- La asignación y control de cualquier subvención e incentivo financiero para fines de conservación, ahorro, diversificación y desarrollo energético. Igualmente, podrá ejercer el Instituto funciones de agencia, mediación o creación de cauces de financiación a empresas o a entidades en general que sean adecuados para la consecución de los objetivos definidos.

(c) Actividades

Para el cumplimiento de los fines asignados el Instituto podrá realizar lo siguiente:

- Desarrollar actividades de asistencia técnica, ingeniería de servicios, consultoría, dirección o ejecución de obra, asesoramiento y comercialización, en general, de productos, patentes, marcas, modelos y diseños industriales.
- Realizar inversiones, directa o indirectamente, en proyectos de interés energético y en sociedades ya constituidas o de nueva creación.
- Realizar, en general, cuantas funciones y actividades afecten a la promoción y gestión del ahorro energético y a la conservación, diversificación y desarrollo de la energía.

(d) Patrimonio y fuentes de recursos

El patrimonio del Instituto está integrado por los bienes y derechos provenientes del antiguo Organismo Autónomo, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, así como por los que el Instituto adquiera en el curso de su gestión y los que le sean incorporados y adscritos en el futuro por cualquier persona o entidad y por cualquier título más los activos y pasivos de las UTEs de las que participa el Instituto. La Ley constitutiva del Instituto fija para el mismo las siguientes fuentes de recursos:

- Los productos y rentas de su patrimonio, así como los que a partir de la fecha de su constitución, puedan ser incorporados y adscritos por cualquier persona o entidad y por cualquier título.
- Los productos y rentas derivados de sus participaciones en otras sociedades.
- La aportación del Estado para gastos de inversión y funcionamiento, que se asigne al Instituto en los Presupuestos Generales del Estado.
- Los ingresos ordinarios y extraordinarios generados por el ejercicio de sus actividades y por la prestación de sus servicios.
- Los créditos, préstamos, empréstitos y demás operaciones financieras que pueda concertar.
- Las subvenciones y aportaciones que, por cualquier título, sean concedidas a su favor por entidades públicas o privadas, o por particulares.
- Cualquier otro recurso no previsto anteriormente y que pueda serle atribuido.

(2) Régimen Contable y Económico-Financiero

(a) Régimen Contable y Económico-Financiero general

El Instituto, como entidad pública empresarial, viene obligado a adoptar el Plan General de Contabilidad de la empresa española y a formular anualmente el Programa de Actuación Plurianual de sus actividades (PAP), ajustando su contenido a los planes y programas plurianuales del mismo.

De acuerdo con la legislación vigente, la Dirección del Instituto ha formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera de 2006.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad.

La Dirección del Instituto estima que las cuentas de 2006 serán aprobadas sin variaciones significativas. Las cuentas de 2005 fueron aprobadas en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de julio de 2006. De acuerdo con lo permitido por la normativa contable, el Instituto ha optado por omitir de la memoria de 2006 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(b) Uniones Temporales de Empresas

Para la integración y contabilización de las operaciones realizadas por las uniones temporales de empresas se han seguido los siguientes criterios:

En el balance se ha integrado la parte proporcional de los saldos de las partidas de balance de las UTEs que corresponden en función del porcentaje de participación de la Sociedad. En su caso, se ha realizado previamente las necesarias homogeneizaciones.

Se eliminan los resultados no realizados que pudieran existir por transacciones entre la Sociedad y las UTEs, en proporción a la participación que corresponda a aquella. También han sido objeto de eliminación los saldos activos y pasivos recíprocos en proporción al porcentaje de participación.

La Sociedad, asimismo integra en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional de las UTEs que corresponda en función del porcentaje de participación. Previamente se han realizado las homogeneizaciones necesarias y la eliminación de los ingresos y gastos recíprocos, en su caso.

Distribución de Resultados

Los beneficios del Instituto ascienden en el presente ejercicio a 1.630.489 euros, que se imputarán a resultados de ejercicios anteriores. De acuerdo con el Real Decreto 802/1986, de 11 de abril, por el que se establece el estatuto del Instituto, los beneficios netos que obtenga el Instituto se destinarán en su totalidad a la financiación del Programa de Actuación Plurianual.

Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad.

Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- El "software" adquirido figura por los costes incurridos y se amortiza linealmente (al 15% anual) durante el período de 6,6 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.
- Concesiones administrativas y otras se valoran al coste y recogen una concesión otorgada al Instituto por un período de 75 años para la explotación de una central hidroeléctrica que se inició en 1995. La amortización de la concesión se realiza linealmente durante el período de duración de la misma (véase nota 4(b)).
- Gastos de Investigación y Desarrollo, este capítulo recogía, hasta el 30 de junio de 2006, los gastos de desarrollo incurridos en el proyecto de la planta piloto de biodiesel en Alcalá de Henares de Madrid. Desde dicha fecha, la planta piloto entró en explotación, por lo que el saldo acumulado en Gastos de Investigación y Desarrollo se ha traspasando al capítulo de inmovilizado material.

(b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta valorado al coste actualizado hasta 1996 según coeficientes establecidos en el Real Decreto Ley 7/1996 (véase nota 13 (c)).

La dotación anual al fondo de amortización acumulada del inmovilizado material se calcula, excepto en el caso de las instalaciones hidráulicas que mencionamos posteriormente, siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de los activos actualizados. Los porcentajes de amortización anual utilizados son los siguientes:

Construcciones	2
Instalaciones complejas especializadas	4-20
Mobiliario y enseres	10-12
Elementos de transporte	7-20
Equipos para procesos de información	15-25

Instalaciones complejas especializadas incluyen equipos industriales adquiridos con la finalidad de ceder su utilización a terceros mediante la percepción periódica de unos ingresos. Dichos ingresos se producen durante un período de tres a diez años, aproximadamente, según los casos, y resultan de la participación de IDAE en los ahorros energéticos originados como consecuencia de la instalación de los equipos industriales citados. Al final del período, la propiedad de los equipos será definitivamente transferida por el Instituto al cliente.

Las instalaciones hidráulicas, incluidas en instalaciones complejas especializadas, se amortizan en proporción a la producción energética obtenida hasta que se alcance la producción total estimada en los contratos a favor de IDAE.

Los equipos para proceso de información se amortizarán en un 25%.

Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material, que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Entidad realiza, cuando procede, dotaciones a la provisión por depreciación del inmovilizado material, en función de la pérdida estimada de valor en aquellos equipos industriales que se encuentren afectos a proyectos de difícil cobro. El criterio adoptado consiste en ajustar el valor neto contable de dichos equipos a su valor estimado de mercado o valor de realización en un mercado de equipos usados.

(c) Existencias

Las existencias se muestran valoradas al precio de adquisición.

Este capítulo recoge los saldos de las existencias finales que seguidamente se detallan:

a) Contratos de compra-venta: recoge los proyectos por encargo que se realizan bajo esta forma de contrato; su permanencia en esta cuenta es a corto plazo. El saldo que figura al cierre del ejercicio recoge actualmente el saldo de un único proyecto iniciado en ejercicios anteriores y que al cierre del ejercicio no ha finalizado.

b) Planta Piloto de Biodiesel: recoge las existencias finales, tanto de materias primas como de productos terminados, de la planta de Biodiesel de Alcalá de Henares. No existe la posibilidad de depreciación de las mismas.

(d) Títulos sin cotización oficial

Los títulos sin cotización oficial representan la participación del Instituto en el capital social de determinadas sociedades. Estas participaciones se valoran al menor del precio de adquisición o valor teórico-contable.

(e) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes al 31 de diciembre, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados.

(f) Clasificación de las deudas

Los saldos a cobrar y a pagar se presentan en los balances de situación adjuntos clasificados, en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Plazo largo: Deudas con vencimiento superior a doce meses.
- Plazo corto: Deudas con vencimiento hasta doce meses.

(g) Clientes y efectos comerciales a cobrar

El Instituto sigue el criterio para la dotación de las Provisiones para Insolvencias, que contempla el Manual de procedimiento. Serán reclasificados en situación de Clientes de Dudoso cobro: (1) Los clientes que se encuentren inmersos en procedimientos Concursales, (2) Los clientes cuya deuda vencida e impagada exceda de un año, siempre que no existan garantías ejecutables en poder de IDAE.

(h) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las Entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando se prescinde de sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(i) Subvenciones de capital

Bajo esta denominación se incluyen las subvenciones recibidas para efectuar inversiones del Instituto en activos fijos concretos. Su amortización se efectúa en la misma medida que el activo en que ha sido materializada.

El Instituto tiene habilitadas las cuentas contables necesarias para el desarrollo y gestión de las ayudas al Plan de Energías Renovables (PER) y para el Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (PAE-4), en las que se reflejan, cada una de sus fases.

(j) Aportaciones del Estado

Las transferencias de capital recibidas de los PGE se registran en los Fondos Propios como aportación del Estado para financiar la actividad del Instituto y compensar las pérdidas derivadas de su actividad.

El Instituto considera que estos fondos no forman parte de su patrimonio, actuando únicamente como gestor de los mismos, por lo que al cierre de cada ejercicio, queda reflejado únicamente en el Balance de Situación el conjunto de derechos y obligaciones derivados de esta gestión, sin afectar a su Cuenta de Resultados. (Véase notas 16 b y 16 c).

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. Por principio de prudencia, al no esperarse beneficios futuros, no se registran créditos fiscales por compensación de Bases Imponibles negativas ni impuestos anticipados.

(o) Convenios con las Comunidades Autónomas para el desarrollo del Plan de Acción y Eficiencia Energética en España (E-4) y del Plan de Energías Renovables (PER).

Para el desarrollo de las actuaciones previstas en ambos planes, en el ejercicio 2006 el Idae ha formalizado convenios con las Comunidades Autónomas para la gestión compartida de los recursos asignados, tanto en Presupuestos Generales del Estado, como los establecidos en el Real Decreto 1556/2005, de 23 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2006, por importe de 173,46 mill. euros.

(l) Contratos de cuentas en participación

El Instituto tiene suscritos contratos de cuentas en participación con distintos cuenta-participes con el objeto de contribuir al ahorro energético mediante diferentes tecnologías, en los cuales actúa solamente como participe en unos casos, o también como gestor en otros. La participación en los resultados prósperos o adversos se calcula en proporción a su participación con el límite de la aportación en el caso en el que los resultados sean negativos.

El Instituto considera que estos fondos no forman parte de su patrimonio, actuando únicamente como gestor de los mismos, por lo que al cierre de cada ejercicio, queda reflejado únicamente en el Balance de Situación el conjunto de derechos y obligaciones derivados de esta gestión, sin afectar a su Cuenta de Resultados. (Véase nota 16 d)

(m) Provisión para riesgos y gastos

El Instituto ha registrado una provisión que recoge el importe estimado para hacer frente a las posibles responsabilidades que se puedan derivar si se resolviera desfavorablemente las reclamaciones interpuestas por la Entidad en contra de las actuaciones de comprobación realizadas por la Agencia Tributaria, por el concepto de Impuesto sobre la electricidad, así como otras provisiones para atender a las posibles responsabilidades que puedan surgir ante terceros como consecuencia de las operaciones realizadas en el contexto de su negocio y sector.

(5) Gastos de Establecimiento

El detalle de su movimiento durante el 2006 es el siguiente:

	Euros
Saldo al 31.12.2005	8.508
Altas 2006	-
Bajas: (amortización 2006)	(4.241)
	<hr/>
Saldo al 31.12.2006	4.267

(n) Ayudas a la incentivación, desarrollo y actuaciones del Plan de Fomento de las Energías Renovables y E-4

(6) Inmovilizaciones Inmateriales

El detalle de su movimiento durante 2006 es el siguiente:

	Euros					31.12.06
	31.12.05	Altas	Bajas	Trasposos	Reclasificación	
Coste						
Gastos de investigación y desarrollo	4.585.769	11.279	-	(4.597.048)	-	-
Propiedad industrial	3.941	-	-	-	(3)	3.938
Aplicaciones informáticas	363.404	199	-	-	(723)	362.880
Concesiones administrativas y otras	263.850	37.400	(10.000)	-	8	291.258
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	5.216.964	48.878	(10.000)	(4.597.048)	(718)	658.076
Amortización acumulada						
Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Propiedad industrial	(2.759)	(59)	-	-	3	(2.815)
Aplicaciones informáticas	(250.233)	(26.831)	-	-	717	(276.347)
Concesiones administrativas y otras	(33.792)	(5.203)	-	-	(2)	(38.997)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	(286.784)	(32.093)	-	-	718	(318.159)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	4.930.180	16.785	(10.000)	(4.597.048)	-	339.917

El epígrafe de la cuenta de Gastos de investigación y desarrollo recogía, hasta el cierre de ejercicio cerrado en 2005, la inversión realizada en el proyecto correspondiente a la planta piloto para la fabricación de biodiesel, en Alcalá de Henares, por transformación de aceite vegetal y metanol en BIODIESEL, siendo la glicerina el subproducto principal de este proceso. Con fecha 30 de junio de 2006, comenzó la actividad comercial de la Planta Piloto, traspasando el importe de los gastos de investigación y desarrollo (4.597.048,- euros) al inmovilizado material como Planta Piloto de Biodiesel. Véase nota 4(a).

(7) Inmovilizaciones Materiales

El detalle al 31 de diciembre de 2006 y su movimiento durante el ejercicio, son los siguientes:

	Euros					31.12.06
	31.12.05	Altas	Bajas	Trasposos	Reclasificación	
Coste actualizado						
Terrenos y bienes naturales	7.635.859	-	-	-	-	7.635.859
Construcciones	7.315.526	-	-	-	-	7.315.526
Instalaciones complejas Especializadas	101.814.302	501.171	(4.013.764)	9.898.125	(280)	108.199.554
Mobiliario y enseres	599.073	19.966	-	-	(5)	619.034
Equipos para procesos de información	560.686	52.098	(120.939)	-	(9)	491.836
Elementos de transporte	39.837	-	-	-	-	39.837
Inmovilizado material en curso	12.952.477	4.769.216	(590.080)	(5.301.077)	223	11.830.759
	<u>130.917.760</u>	<u>5.342.451</u>	<u>(4.724.783)</u>	<u>4.597.048</u>	<u>(71)</u>	<u>136.132.405</u>
Amortización acumulada						
Construcciones	(330.575)	(146.372)	-	-	-	(476.947)
Instalaciones complejas Especializadas	(41.392.038)	(8.359.782)	3.944.938	-	64	(45.806.818)
Mobiliario y enseres	(187.770)	(54.138)	-	-	6	(241.902)
Equipos para procesos de Información	(385.796)	(89.269)	120.077	-	1	(354.987)
Elementos de transporte	(19.107)	(5.327)	-	-	-	(24.434)
	<u>(42.315.286)</u>	<u>(8.654.888)</u>	<u>4.065.015</u>	<u>-</u>	<u>71</u>	<u>(46.905.088)</u>
Provisiones	(229.590)	(1.450.047)	-	-	-	(1.679.637)
Valor neto	<u>88.372.884</u>	<u>(4.762.484)</u>	<u>(659.768)</u>	<u>4.597.048</u>	<u>-</u>	<u>87.547.680</u>

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2006, son los siguientes:

	Euros
Instalaciones complejas especializadas	
Eólicas	1.822.344
Energía solar	49.232
Ahorro y Sustitución	1.795.847
Centrales Termoeléctricas	-
Biomasa y otras	164.308
Equipos para procesos de información	-
	<u>3.831.731</u>

(a) Instalaciones complejas especializadas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

	Euros					31.12.06
	31.12.05	Altas	Bajas	Trasposos	Reclasificación	
Coste actualizado						
Eólicas	17.388.475	-	-	-	(5)	17.388.470
Energía solar	2.520.688	11.605	-	209.692	-	2.741.985
Biomasa: Planta Piloto	-	-	-	4.597.048	-	4.597.048
Ahorro y sustitución	23.406.965	-	(3.011.020)	473.000	887.062	21.756.007
Centrales Termoeléctricas	20.893.003	81.238	-	-	(887.343)	20.086.898
Hidráulicas	37.440.866	408.328	(1.002.744)	4.618.385	3	41.464.838
Otras	164.305	-	-	-	3	164.308
	<u>101.814.302</u>	<u>501.171</u>	<u>(4.013.764)</u>	<u>9.898.125</u>	<u>(280)</u>	<u>108.199.554</u>
Amortización acumulada						
Eólicas	(4.647.990)	(1.439.902)	-	-	-	(6.087.892)
Energía solar	(692.823)	(147.232)	-	-	1	(840.054)
Ahorro y sustitución	(15.310.113)	(2.708.866)	3.011.020	-	6	(15.007.953)
Centrales Termoeléctricas	(8.431.898)	(1.708.295)	-	-	60	(10.140.133)

	Euros					31.12.06
	31.12.05	Altas	Bajas	Trasposos	Reclasificación	
Hidráulicas	(12.144.909)	(2.122.486)	933.918	-	-	(13.333.477)
Biocarburantes	0	(233.001)	-	-	-	(233.001)
Otras	(164.305)	-	-	-	(3)	(164.308)
	(41.392.038)	(8.359.782)	3.944.938	-	64	(45.806.818)
	60.422.264	(7.858.611)	(68.826)	9.898.125	(216)	62.392.736

Bajo la denominación de instalaciones complejas especializadas se resumen las iniciativas del Instituto consistentes en inversiones directas en instalaciones y equipos cuyo objeto es obtener una mejora de la eficiencia energética o el aprovechamiento de las energías renovables. Estas iniciativas se llevan a cabo dentro de los diferentes programas tecnológico-energéticos en los que el Instituto desarrolla su actividad en cumplimiento de sus fines. Dichos programas son:

- Ahorro y sustitución en los sectores industria y servicios
- Cogeneración en los sectores industria y servicios
- Minihidráulica
- Eólico
- Solar térmica y fotovoltaica
- Biomasa, Biogás y Biocarburantes y Valorización de residuos

El Instituto adquiere en propiedad los equipos motivo de inversión, cediendo su uso a terceros hasta la recuperación de dicha inversión mediante una participación variable en los ahorros energéticos originados o en la energía generada por las instalaciones. Tras la recuperación total de la inversión, la propiedad de los equipos se transfiere al cliente.

Las instalaciones hidráulicas recogen las inversiones efectuadas en la construcción de minicentrales por las cuales el Instituto percibe el porcentaje que le corresponda, según su participación en cada minicentral, de la facturación que se produce como consecuencia de la venta de la producción energética obtenida durante el período de tiempo necesario para que se alcance la producción total estimada en kilowatios/hora que permita a IDAE la recuperación de su inversión.

El detalle del importe neto de la actualización efectuada al amparo del Decreto-Ley 7/1996 que se mantiene en balance, así como la dotación a la amortización realizada durante 2006, para las instalaciones complejas especializadas, es el siguiente:

	Euros
Actualización neta al 31.12.96	4.065.432
Amortización acumulada de ejercicios anteriores	(3.159.835)
Bajas de ejercicios anteriores por venta de activos revalorizados	(854.705)
Bajas del ejercicio 2006 por venta de activos revalorizados	-
Amortización ejercicio 2006	(42.992)
Actualización neta al 31.12.06	7.900

(b) Inmovilizado material en curso

Los principales conceptos incluidos en el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

	Euros					31.12.06
	31.12.05	Altas	Bajas	Trasposos	Reclasificación	
Ahorro y Sustitución Centrales	1.553.206	1.257.964	-	(473.000)	-	2.338.170
Termoeléctricas	6.264.202	1.998.113	(6.000)	-	223	8.256.538
Hidráulicas	4.535.829	730.649	(584.080)	(4.618.385)	-	64.013
Biomasa	-	-	-	-	-	-
Energía Eólica	149.360	17.800	-	-	10.001	177.161
Energía Solar	449.880	764.690	-	(209.692)	(10.001)	994.877
	12.952.477	4.769.216	(590.080)	(5.301.077)	223	11.830.759

(8) Inmovilizaciones Financieras

La composición del inmovilizado financiero al 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

	Euros			
	31.12.05	Altas	Bajas	31.12.06
Títulos sin cotización oficial				
Coste	13.027.782	1.590.000	-	14.617.782
Provisiones	(1.092.752)	(404.720)	149.417	(1.348.055)

	Euros			
	31.12.05	Altas	Bajas	31.12.06
Títulos sin cotización Oficial neto	11.935.030	1.185.280	149.417	13.269.727
Créditos	1.649.951	-	(265.845)	1.384.106
Préstamos al personal	196.130	143.800	(150.992)	188.938
Otras inversiones financieras	250.514	-	(96.474)	154.040
	<u>14.031.625</u>	<u>1.329.080</u>	<u>(363.894)</u>	<u>14.996.811</u>

(a) Títulos sin cotización oficial

Corresponden a participaciones en el capital social de determinadas sociedades cuyo detalle se presenta en el anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

En 2006 se han llevado a cabo nuevas ampliaciones por importe de 1.590.000 euros, según detalle:

Iberdrola Energías Marinas Cantabria, S.A.	260.000
Sociedad Valorización Biomasa Andalucía	900.000
Almaden Solar, S.A.	60.000
Catalunya Car Sharing, S.A.	345.000
Districlima Zaragoza, S.A.	25.000
	<u>1.590.000</u>

En 2006 no se han producido reducciones ni bajas en el capital de las sociedades participadas.

(b) Créditos

Recoge el principal de los préstamos subordinados concedidos y los intereses devengados y capitalizados de las siguientes Sociedades participadas:

	31.12.05	Altas	Bajas	31.12.06
Empresas				
P.E. Malpica	258.340	-		258.340
Sotavento Galicia, S.A.	389.816	-	(234.315)	155.501
Zabalgardi	601.012	-	-	601.012
Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.	242.783	-	(31.530)	211.253
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	158.000	-	-	158.000
	<u>1.649.951</u>	<u>-</u>	<u>(265.845)</u>	<u>1.384.106</u>

Las bajas corresponden a la amortización de la deuda subordinada

(c) Otras inversiones financieras

Las otras inversiones financieras corresponden a la inversión realizada en la Central Hidráulica Salto del Olvido, en virtud del convenio IDAE-ICONA. Dicha inversión se recupera a través de una retribución equivalente al 50% del volumen de los Kwh. que facture anualmente Parques Nacionales. El saldo de la inversión al cierre del ejercicio es de 154.040 euros.

Las bajas se corresponden a la retribución facturada a Parques Nacionales en el ejercicio 2006 por 96.474 euros. Al cierre del ejercicio queda un saldo pendiente de pago por Parques Nacionales por importe de 25.971 euros.

(9) Deudores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo

El detalle al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Euros
Cientes a largo plazo	7.757.939
Provisión para insolvencias	-
Cuentas en participación	3.107.178
	<u>10.865.117</u>

Este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006, incluye cuentas de clientes a cobrar a largo plazo, por ventas realizadas con precio firme y pago aplazado de equipos para ahorro de energía, así como cuentas a cobrar originadas como consecuencia de renegociaciones de deuda con pago superior a un año.

El movimiento de clientes y efectos a cobrar a largo plazo ha sido el siguiente:

	Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2005	13.827.744
Altas	655.786
Traspaso a corto plazo	(6.463.260)
Cancelación	(262.331)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>7.757.939</u>

El movimiento de la provisión ha sido:

	Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2005	262.331
Traspaso a c/p	-
Aplicación provisión	(262.331)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2006, el IDAE tiene suscritos como partícipe, contratos de cuentas en participación para proyectos de interés energético, cuyo detalle es el siguiente:

	Euros			
	% de Participación	Participación del Instituto	Desembolsos pendientes	Valor neto
Convenio IDAE-EHN	40	2.800.000	(2.600.000)	200.000
Convenio Ecotecnia	40	2.818.718	(698.167)	2.120.551
Aerogeneradores				
Planta Gasificadora Zaragoza	40	240.405	(33.657)	206.748
M. Torres Aerogeneradores	40	570.561	-	570.561
Hotel de la Vega	40	9.318	-	9.318
		<u>6.439.002</u>	<u>(3.331.824)</u>	<u>3.107.178</u>

(10) Deudores por Operaciones de Tráfico a Corto Plazo

En el presente ejercicio se ha incluido en este epígrafe el saldo pendiente de percibir de la Tarifa Eléctrica para su transferencia a la Comunidades y Ciudades Autónomas, en aplicación de los Convenios firmados por cada una de ellas para el desarrollo del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E-4) y del Plan de Energía Renovables (PER). (Véase nota 16 (d))

	Euros
Clientes	14.528.714
Entidades públicas deudoras (nota 11)	59.172.472
Otros deudores	1.309.768
Provisión para insolvencias	(5.310.734)
	<u>69.700.220</u>

El movimiento de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

	Euros
Saldos al 1 de enero de 2006	6.590.291
Altas	1.361.227
Bajas	(2.640.784)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>5.310.734</u>

(11) Entidades Públicas

Al 31 de diciembre de 2006, los principales conceptos incluidos son los siguientes:

	Euros	
	Deudores	Acreedores
Administraciones públicas a corto plazo		
I.R.C		
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.368.504	
I.G.I.C		7
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		127.246
Subvenciones concedidas	(7.220)	

	Euros	
	Deudores	Acreedores
Impuesto sobre Sociedades a devolver 2004-05	231.469	
Impuesto sobre Sociedades a devolver (nota 22)	638.869	
Exceso devolución Impuesto sobre Sociedades		6.875
Impuesto eléctrico		63.428
Tesoro público deudor por libramientos de la CNE	55.940.850	
Organismos de la Seguridad Social acreedores		118.040
Otras deudas con H.P.		2.349
	<u>59.172.472</u>	<u>317.945</u>
	(nota 10)	

(12) Tesorería

A 31 de diciembre de 2006 el detalle es el siguiente:

	Euros
Caja	4.495
Bancos	28.649.476
Banco cuenta pignorada: Fondo de Carbono	5.762.500
Bancos, inversiones FEDER-IDAE (Pymes) (nota 16 a)	22.732.306
Bancos regionalización Ayudas E-4 y PER a CC.AA. (nota 16 d)	96.602.607
Bancos Ayudas Plan Fomento Energías Renovables (nota 16 b)	7.968.305
Bancos Plan de Acción E-4 (nota 16 c)	19.664.312
	<u>181.384.001</u>

El saldo en la cuenta en el BSCH pignorada (Fondo de Carbono) corresponde al importe desembolsado por Idae de acuerdo con el Contrato de Adhesión, de fecha 29 de diciembre de 2006, y aprobado por El Consejo de Administración con fecha 27.11.2006 para la creación y regulación del Fondo del Carbono para la Empresa Española.

(13) Fondos Propios

El detalle del movimiento de fondos propios es el siguiente:

	Fondo Social	Aportaciones del Estado	Reserva de revalorización	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31-12-05	12.025.534	158.941.745	2.354.376	3.040.746	(3.202.086)	173.160.315
Transferencias Recibidas		18.382.390				18.382.390
Pérdidas Compensadas		(3.202.086)			3.202.086	-
Resultado de 2006	-				1.630.489	1.630.489
Saldos al 31-12-06	<u>12.025.534</u>	<u>174.122.049</u>	<u>2.354.376</u>	<u>3.040.746</u>	<u>1.630.489</u>	<u>193.173.194</u>

(a) Fondo Social

El Fondo Social representa la diferencia al 1 de mayo de 1986, fecha de inicio de las operaciones del Instituto como sociedad estatal, entre el valor según criterios contables del conjunto de bienes y derechos asumidos menos obligaciones subrogadas, transferidas por el Organismo Autónomo Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

(b) Aportaciones del estado

A resultas del informe de IGAE, en el ejercicio 2004 se modificó el anterior criterio contable aplicado en el registro de las transferencias de Capital que se reciben a través de los PGE, y que hasta el ejercicio 2003 se contabilizaban como subvenciones de capital, a partir del ejercicio 2004 se contabilizan como aportaciones del Estado, compensando en esta cuenta las pérdidas que pudiera generar la actividad del Instituto.

Del total de estos fondos, de acuerdo con lo contemplado en el Plan de Acción de la E-4, 7.103.780 euros han de destinarse a actuaciones en el marco de acción de la E-4 (nota 16 c)

(c) Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Entidad procedió a actualizar al 31 de diciembre de 1996 el valor de su inmovilizado.

El saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos, a:

- Eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del próximo ejercicio 2007.

En cualquier caso, el saldo de la cuenta únicamente sería distribuible, directa o indirectamente, en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

(14) Subvenciones de Capital

Este capítulo recoge las dotaciones presupuestarias destinadas a financiar proyectos concretos del Instituto: Planta fotovoltaica Complejo de la Moncloa, Planta de Biodiesel en Alcalá de Henares y la Planta de Cogeneración de la UTE Idae Dacsa.

(15) Provisiones para Riesgos y Gastos

Su detalle y movimiento es como sigue:

	Euros			Reclasificación Hacienda Plca	Saldos al 31.12.06
	Saldos al 31.12.05	Dotaciones	Aplicaciones		
Provisión para Impuesto Eléctrico	1.727.945	74.409	(444.388)	(63.428)	1.294.538
Otras provisiones	1.817.195	260.000	(72.300)		2.004.895
	<u>3.545.140</u>	<u>334.409</u>	<u>(516.688)</u>	<u>(63.428)</u>	<u>3.299.433</u>

(16) Acreedores por Programas de Ayudas.

El saldo a 31.12.06 de los acreedores por programas de ayudas, que asciende a 196.329.503 euros, tiene el siguiente desglose:

	Acreedores	Presupuesto no comprometido	Total acreedores por ayudas
Inversiones FEDER-IDAE (nota 16 a)	22.674.757		22.674.757
Plan de Fomento de las Energías Renovables (nota 16 b)	1.407.622	6.627.872	8.035.494
Eficiencia Energética (nota 16 c)	315.806	12.302.185	12.617.991
Convenios con CC.AA (nota 16 d)	142.089.117	10.912.144	153.001.261
	<u>166.487.302</u>	<u>29.842.201</u>	<u>196.329.503</u>

a) Programa de Inversiones FEDER-IDAE en Pymes:

Este programa corresponde al Convenio que el Idae suscribió a finales de 1996 para la gestión de una Subvención Global con la Comisión de las Comunidades Europeas, al objeto de cofinanciar operaciones energéticas, bien mediante subvenciones, bien mediante financiación de proyectos (denominada línea de financiación FEDER-IDAE en Pymes), esta línea de inversiones Pymes cofinanciados con fondos FEDER-IDAE, presenta los siguientes saldos al 31.12.2006

Ayudas FEDER-IDAE	Debe	Haber
Aportaciones iniciales más intereses c/c		40.512.181
Aportación IDAE		18.572.121
Intereses IDAE c/c		460.941
Total fondos IDAE		<u>19.033.062</u>
Aportaciones FEDER		19.178.586
Intereses FEDER c/c		2.300.533
Total fondos FEDER		<u>21.479.119</u>

Ayudas FEDER-IDAE	Debe	Haber
Deudores	16.820.601	
Por IRCM – IGIC	531.409	
IDAE por retornos de aportaciones	16.289.192	
Tesorería (nota 12)	22.732.306	
Inversiones Financieras	22.600.000	
Bancos	132.306	
Acreeedores		
Iva: Soportado - Repercutido		1.028.958
Inversión Pendiente de Recuperación	1.988.232	
Suman	41.541.139	41.541.139

Cuenta de Explotación	Gastos	Ingresos
Inversión en Proyectos	37.750.708	
Ingresos por retornos generados hasta 31.12.2006		36.012.632
Retornos IDAE		16.654.020
Financieros IDAE		1.059.584
Total Retornos IDAE		17.713.604
Retornos FEDER		17.103.390
Financieros FEDER		1.195.637
Total retornos FEDER		18.299.027
Otras cuentas:		
Gastos por servicios	250.155	
Inversión pendiente de recuperación		1.988.232
	38.000.863	38.000.863

Una vez recuperadas las inversiones realizadas, junto con su beneficio e intereses financieros generados, los fondos FEDER no serán retornables a la Comisión. El Idae, respetando los criterios iniciales, deberá crear nuevas líneas de Ayuda y aplicar los fondos con carácter de finalistas e informar a la Comisión de la aplicación de los mismos.

Por consiguiente, al no ser retornables los fondos aportados por el FEDER, en el presente ejercicio se han reclasificado las aportaciones iniciales de los fondos Feder, de Deudas a largo plazo a Presupuestos Fondos Feder. En dicha reclasificación, se han incluido también los intereses financieros generados por este programa a origen (1.195.637 euros), lo que totaliza un saldo de Fondos Feder disponible para nuevas ayudas, a 31.12.2006, de 22.674.757 euros.

(b) Plan de Fomento de las Energías Renovables

En el ejercicio 2006, las ayudas del programa E4 y PLAFER se han continuado gestionando a través del instrumento denominado Línea de Financiación ICO-IDAE para proyectos de energías renovables y eficiencia energética, sobre la base del Convenio firmado entre ambos institutos el día 16 de mayo de 2005, por tanto, al no haberse suscrito ningún convenio para el año 2006, las ayudas corresponden al de 2005.

La contabilización de la Línea de ayudas, dada su extensión en el número de beneficiarios posible, se desarrollaron en el Plan contable creado por IDAE y referenciado en ejercicios anteriores como PLAFER, actualmente se denomina PER (ER).

La fecha de cierre de las operaciones de la Línea de ayudas del último presupuesto del ejercicio 2005, quedo establecida en el 30 de Junio de 2006, por lo que el saldo no comprometido al cierre de este ejercicio, incluidos los intereses financieros generados, por importe de 6.627.872 euros, será de aplicación en el ejercicio 2007 y siguientes.

Al cierre del ejercicio 2006 el Programa de ayudas PLAFER (ER) presenta los siguientes saldos finales:

PLAFER	Euros
Presupuestos 2000 a 2005	139.105.715
Intereses financieros generados (2001-2006)	5.165.023
Presupuesto total	144.270.738
Presupuesto total comprometido 2000 -2005	137.642.866
Remanente al cierre del ejercicio (más intereses financieros)	6.627.872
Saldos deudores	
Organismos públicos por IRCM	67.189
Tesorería	
Bancos (nota 12)	7.968.305
	8.035.494
Saldos Acreeedores	
Tesoro Publico por Presupuesto no comprometido	6.627.872
Acreeedores por compromisos aprobados	1.407.622
	8.035.494

(c) Eficiencia Energética (E-4)

En el marco de la E-4 se desarrollan actuaciones de promoción, incentivación y demostración del ahorro y eficiencia energética. Las ayudas de la E-4 se han tramitado hasta el año 2005 a través de la Línea de Financiación ICO-IDAE, finalizando la aplicación de éstas en 2006.

De acuerdo con lo contemplado en el Plan de Acción de la E-4 para 2006, el IDAE ha efectuado una transferencia de sus recursos patrimoniales al E-4 por importe de 7.103.780 euros.

La composición a 31 de diciembre de 2006 de las cuentas relacionadas con el Programa de Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E-4) gestionadas por el Instituto, es la siguiente:

Presupuestos E-4	Euros
Dotaciones PGE históricas 2004-2005	35.000.000
Trasposos patrimonial Idae y otros	8.035.200
Intereses financieros generados	954.367
Total presupuesto acumulado	43.989.567
Total Presupuesto comprometido:	
De E-4	-12.845.813
De Ayudas	-11.421.458
Remanente 31.12.2006	19.722.296
Detalle de los saldos Deudores	Euros
Administración Pública por IRCM	57.965
Tesorería	
Bancos (nota 12)	19.664.312
Otros	19
Total Debe	19.722.296
Acreeedores	
Tesoro Público (Presupuesto no comprometido)	12.302.185
Idae por traspaso patrimonial y otros	7.104.286
Acreeedores y proveedores por ayudas aprobadas	315.825
Total Haber	19.722.296

(d) Ayudas para el desarrollo de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España E-4 y del Plan de Energía Renovables PER, mediante Convenios firmados con las Comunidades y Ciudades Autónomas (Véase nota 4 o)

Para el desarrollo del referido Plan, se ha considerado conveniente por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y del IDAE, diseñar mecanismos de colaboración con todas las Comunidades Autónomas, que faciliten la articulación de las medidas en todo el territorio nacional. A tal efecto, el IDAE ha establecido convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas para la gestión compartida de los fondos necesarios para financiar las actuaciones, en el ámbito de cada Comunidad.

Al cierre del ejercicio este programa de ayuda a la CCAA presenta los siguientes saldos:

	E-4 y Tarifa	PER	Totales
Presupuesto	24.764.000	26.330.000	
Tarifa Eléctrica	173.460.000	-	
Intereses generados	1.248.932	271.407	
Total presupuesto	199.472.932	26.601.407	
Comprometido	(188.832.195)	(26.330.000)	
Remanente 3.12.2006	10.640.737	271.407	10.912.144

Saldos al 31.12.2006	DEBE	HABER
Presupuesto libre disposición		10.912.144
Deudores	56.117.338	
CNE tarifa eléctrica libramientos	55.940.850	
Hacienda Pública IRCM	176.488	
Tesorería (Bancos) (nota 12)	96.602.608	
Acreeedores CCAA, convenios 2006		141.807.802
Totales	152.719.946	152.719.946

A 31.12.06 la cifra total de Acreedores CCAA asciende a 142.089.117 euros, de los que 281.315 euros corresponden a convenios de 2005.

(17) Gastos de la propia actividad

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Compras de materia prima	3.786.948
Costes Directos Proyectos	3.546.515
Convenio Comunidades Autónomas	<u>1.134.153</u>
	<u>8.467.616</u>

En compra-venta se incluye, además de las operaciones propias de IDAE, los proyectos cofinanciados con fondos FEDER (Convenio Subvención Global).

El detalle de la variación de existencias es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Existencias a 31.12.2005	181.004
Compras del ejercicio 2006	60.868
Ventas del ejercicio 2006	<u>(84.573)</u>
Existencias a 31.12.2006	<u>157.299</u>

(18) Ventas

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria del Instituto, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Facturación por Ahorro y Sustitución	4.315.922
Facturación por Inversiones en Cogeneración	5.996.615
Facturación por Minihidráulica	5.091.737
Facturación por Eólico	2.321.744
Facturación por Solar Térmica	71.829
Facturación por Biomasa	536.584
Facturación de la Planta Piloto Biodiesel	338.723
Intereses aplazamiento operaciones compra-venta	469.629
Proyectos en participación	146.981
Otros servicios	<u>178.087</u>
	<u>19.467.851</u>

(19) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	4.945.250
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.235.318
Otros gastos sociales	<u>418.852</u>
	<u>6.599.420</u>

El número medio de Consejeros y empleados, distribuido por categorías y sexos (Ley Orgánica 3/2007), incluyendo los contratados por obra, ha sido el siguiente:

<u>Categorías:</u>	<u>Número Medio</u>	<u>Ley Orgánica</u>	
		<u>hombres</u>	<u>3/2007 mujeres</u>
Consejo de Administración	10	7	3
Plantilla Idae			
Ingenieros y licenciados	90	66	24
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes, titulados	6	4	2
Ayudantes no titulados	13	3	10
Oficiales administrativos	26	6	20
Subalternos	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>0</u>
Total Plantilla	<u>136</u>	<u>80</u>	<u>56</u>

(20) Ingresos Financieros

El detalle es como sigue:

	<u>Euros</u>
De inversiones financieras temporales	759.696
De cuentas corrientes en bancos	912.115
Dividendo participaciones en capital	2.467.077
Otros ingresos financieros	<u>515.556</u>
	<u>4.654.444</u>

Al 31 de diciembre de 2006, el Instituto mantenía inversiones financieras temporales por 35,5 mill de euros que incluyen: Eurodepósitos por 23,5 mill de euros, con vencimiento 15 de enero de 2007 y tipo de interés del 3,65%, y Obligaciones del Estado por 10,9 mill euros, con vencimiento 15 de enero de 2007 y tipo de interés del 2,66%.

(21) Gastos e Ingresos Extraordinarios

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>Gastos</u>	<u>Ingresos</u>
Gastos e ingresos de ejercicios anteriores	535.676	101.873
Provisión para riesgos y gastos (nota 15)	334.409	516.688
Otros gastos e ingresos extraordinarios	15.307	7.342.660
Perdida / Beneficio Inmovilizado	80.447	124.893
Subvenciones		206.328
	<u>965.839</u>	<u>8.292.442</u>

Del importe correspondiente a otros ingresos extraordinarios, 7.073.705 euros corresponden a la devolución del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2001 - 2003 como consecuencia de la solicitud de devolución de ingresos indebidos, motivado por el cambio de criterio en la contabilización de las subvenciones, como aportaciones del Estado.

Las pérdidas procedentes del inmovilizado corresponden principalmente a la baja de la Central Hidráulica de Huesna y los beneficios corresponden a la venta de los equipos de la Central Hidráulica de Carrascosa.

(22) Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un gravamen del 35% sobre la base imponible. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que el Instituto espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	<u>Euros</u>
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	1.630.489
Pérdidas UTES en transparencia fiscal	9.235
Resultado contable IDAE antes de impuestos	1.639.724
Diferencias permanentes	<u>(8.097.097)</u>
Base contable del impuesto	(6.457.373)
Diferencias temporales	
Originadas en el ejercicio	1.202.041
Reversión de originadas en ejercicios anteriores	
Base imponible fiscal	<u>(5.255.332)</u>
Cuota al 35%	0
Deducciones por inversiones y otras	(671.406)
Cuota líquida	0
Retenciones y pagos a cuenta	(638.869)
Impuesto sobre Sociedades a devolver (nota 11)	<u>638.869</u>

Al existir dudas razonables acerca de la recuperación futura de la base imponible negativa del ejercicio, así como de los impuestos anticipados activados, por aplicación del principio de prudencia, no se ha registrado el crédito fiscal por compensación de bases imponibles negativas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de preparación de estas cuentas anuales, el Instituto tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2003. El Instituto no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(23) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

A 31 de diciembre de 2006, el Instituto ha formalizado avales por 665.459 euros.

(24) Información Medioambiental

A 31 de diciembre de 2006 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2006.

Los administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2006.

(25) Otra Información

La Sociedad no ha devengado gastos en concepto de servicios profesionales de auditoría de cuentas; ya que, es la Intervención General de la Administración del Estado quien realiza anualmente la auditoría de dichas cuentas anuales.